

N° 097-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Huaral, 19 de noviembre de 2020

VISTO:

CUT	151867-2020	Fecha	12 de noviembre de 2020		
Nombre solicitante	ROSIMARY GAVILAN AGUIRRE DE SILVA				
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0026-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H.				
Titular	GAVILAN PAREJA, PAULINO				

De conformidad con el Informe Técnico Nº 054-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH-AT/ BQJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 151867-2020.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa Nº 0026-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H., de fecha 24/02/2005, otorgada a favor de GAVILAN PAREJA, PAULINO, respecto a la unidad operativa Cod: 01462.01. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:

SUCESIÓN GAVILAN PAREJA, PAULINO INTEGRADA POR,

AGUIRRE BRAVO, VIRGINIA,

GAVILAN AGUIRRE, ROSIMARY con DNI 15995836,

GAVILAN AGUIRRE, JOSE LUIS,

GAVILAN AGUIRRE, MIGUEL ANGEL,

GAVILAN AGUIRRE, ROXANA MARGARITA,

GAVILAN AGUIRRE, RICHARD,

conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01462.01				
Área (ha)	Total	4.90000	Bajo riego	4.90000	



Resolución Administrativa

N° 097-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

	Dpto.	Lima	
Ubicación Política	Prov.	Huaral	
	Dist.	Aucallama	
	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
Ambito Administrativo	ALA	CHANCAY - HUARAL	
	Junta	Chancay - Huaral	
Org. de Usuarios	Comisión	Caqui	
Bloque Riego	PHUH-2706-B07 CAQUI - RIO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 264791.00 / Norte: 8727607.00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superfic	Superficial, Río CHANCAY HUARAL						
Volumen asignad	do 69874.2	69874.21000(m³/año)						
Volumen asignado mensual (m³/año)								
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
9667.73000	11637.54000	10760.43000	7859.62000	5194.02000	2959.61000			
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
2342.21000	2998.81000	3042.91000	3782.81000	4071.91000	5556.62000			

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Ing. Fide Isaías León Luna
Administrador Local
Administración Local de Agua Chancay-Huaral
Autoridad Nacional del Agua